

TITULACIÓN:	MÁSTER EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA				
MÓDULO:	Perfil Profesional/Investigador				
CURSO:	Trabajo Fin de Máster		CÓDIGO:	1566903	
TIPO DE ASIGNATURA:	Obligatoria	CRÉDITOS ECTS:	6	DESPLIEGUE TEMPORAL:	2º Cuatrimestre
COORDINADOR	Estíbaliz Biedma López				
OBJETIVOS	El TFM supone un trabajo individual del estudiante tutelado para la elaboración de un proyecto, un análisis o un estudio original, que permita mostrar al alumno, de forma integrada, los contenidos formativos recibidos, las capacidades, las habilidades y las competencias adquiridas durante la realización de los estudios del Máster en Contabilidad y Auditoría.				
RESULTADOS ESPERADOS DE APRENDIZAJE	<p>Perfil Profesional: Demostrar la adquisición de los conocimientos y competencias básicas, generales y específicas profesionales, propias del Máster en Contabilidad y Auditoría y reflejarlas en el trabajo.</p> <p>Perfil Investigador: Demostrar la adquisición de los conocimientos y competencias básicas, generales y específicas de investigación, propias del Máster en Contabilidad y Auditoría y reflejarlas en el trabajo.</p>				
RELACIÓN DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE / DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS	<p>En virtud del Reglamento de TFM y TI de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales el Trabajo Fin de Master puede tener, en función del perfil cursado por el estudiante dos orientaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> TFM con perfil profesional, donde el estudiante realizará un trabajo individual tutelado que desarrolle un estudio original que deberá relacionar los conocimientos y competencias adquiridos en el máster con el planteamiento de la resolución de un problema 				

detectado en una empresa, el planteamiento de una propuesta de mejora de algún aspecto de la gestión empresarial o la propuesta de un proyecto empresarial. El TFM con perfil profesional es un proyecto, análisis o estudio original diferenciado del trabajo realizado en la práctica de empresa.

- TFM con perfil investigador, donde el estudiante realizará un trabajo individual tutelado que desarrolle, tras la realización del trabajo de investigación, el traslado de la cuestión investigada al ámbito profesional incidiendo, especialmente, en la relación de la cuestión analizada con los contenidos adquiridos en el master y en las implicaciones y aplicación práctica a la gestión empresarial del TI realizado, y en la transferencia de resultados que ésta puede suponer a través de una exposición divulgativa.

COMPETENCIAS

En el desarrollo de este curso se pretenden alcanzar las siguientes competencias:

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - Que comprendan y apliquen el liderazgo y posean creatividad, rigor intelectual, independencia e iniciativa personal y profesional para proponer y emprender proyectos.

CG2 - Que puedan integrar nuevos conocimientos con la experiencia y el aprendizaje previo.

CG3 - Que comprendan las organizaciones y el contexto en el que operan. Que comprendan y tengan experiencia sobre nuevos contextos, culturas diversas, cuestiones de naturaleza global y entornos cambiantes. Que tengan capacidad de aplicar capacidades estratégicas avanzadas en contextos nuevos, cambiantes, globalizados o multidisciplinares.

CG4 - Que demuestren que saben reflexionar a partir de la integración de aprendizajes en diferentes áreas para saber abordar situaciones complejas de manera global.

CG5 - Que puedan analizar, sintetizar y resolver problemas en situación de incertidumbre e información limitada. Que posean la capacidad de formular juicios y tomar buenas decisiones a partir de información incompleta, integrando conocimientos e incluyendo reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de conocimientos y a los juicios.

CG6 - Que posean habilidades interpersonales y tengan la capacidad para la organización, planificación y gestión de los recursos y el trabajo en equipo. Que demuestren habilidades interpersonales que permitan interactuar y encontrar la complementariedad con grupos e individuos en todos los niveles y con experiencias disciplinares diversas.

CG7 - Que posean la capacidad de comunicación en diferentes soportes y lenguas de uso profesional corriente.

CE1 - Que demuestren el dominio de los conceptos y procesos fundamentales relacionados con la auditoría, incluyendo el marco legal y, especialmente, el compromiso ético y social en el que desarrolla su actividad el auditor, incluidos los requisitos que debe observar el auditor para el desempeño de un trabajo de calidad.

CE2 – Que puedan diferenciar y comprender las diferentes fases de un trabajo de auditoría, que permitirá llevar a cabo el correspondiente análisis previo, evaluar los sistemas de control internos, detectar riesgos y proceder al posterior proceso de planificación y programación del trabajo.

CE3 – Que demuestren que comprenden aquellos procedimientos de auditoría que permitan obtener evidencia suficiente sobre la información económico-financiera elaborada por la empresa.

CE4 – Que sepan ejecutar y documentar el programa de auditoría.

CE5 - Que demuestren el dominio de la expresión de opinión mediante la emisión del informe de auditoría.

CE6 - Que conozcan el proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de la Unión Europea y comprendan y dominen aquellas NIIF que no se han incorporado al actual marco regulatorio español o que habiendo sido recogidas en nuestra normativa su desarrollo ha sido mínimo.

CE7 - Que sean hábiles en el manejo de conceptos relacionados con la combinación de negocios, incluyendo el marco legal y la problemática contable derivada de las fusiones de empresas y sepan elaborar las cuentas anuales consolidadas por parte de los grupos de empresas.

CE8 - Que comprendan el fundamento del Derecho concursal como mecanismo general de cese en las actividades empresariales y el papel de la información contable.

CE9 - Que sepan comprender, interpretar y proyectar los estados financieros, teniendo en cuenta sus limitaciones en la práctica, así como la elaboración de informes.

CE20- Que sepan diseñar, usar, gestionar y evaluar sistemas de información y tecnologías informáticas aplicadas a la contabilidad y auditoría.

CE11- Que demuestren conocer las problemáticas contables en otros marcos contables diferentes a los estudiados en el PGC. Que conozcan las diferencias entre el PGC y el de las Entidades Públicas, no lucrativas y financieras y de seguros.

CE12- Que demuestren el conocimiento de las técnicas de valoración de empresas y de sus diferencias.

	<p>CE13- Que sepan desarrollar y analizar un plan de viabilidad empresarial.</p> <p>CE14- Que los estudiantes hayan demostrado una comprensión sistemática de un campo de estudio y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.</p> <p>CE15- Que los estudiantes hayan demostrado la capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica.</p> <p>CE16- Que los estudiantes hayan realizado una contribución a través de una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento desarrollando un corpus sustancial, del que parte merezca la publicación referenciada a nivel nacional o internacional.</p>
<p>METODOLOGÍA DOCENTE</p>	<p>Supervisión del trabajo del alumno en tutorías: se realizará un seguimiento del trabajo del alumno/a a través de las tutorías previamente programadas por el tutor.</p>
<p>MÉTODO DE EVALUACIÓN</p>	<p>Cuestionario de valoración del trabajo fin de master por el tutor académico (70%). http://mastereconomicas.webcentros1.uca.es/wp-content/uploads/2016/05/GUIA-EVALUACION-TUTOR-ACADEMICO-TI-TFM-DEF.pdf</p> <p>Exposición y defensa del trabajo ante un tribunal formado por tres doctores del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad de la UCA (30%). http://mastereconomicas.webcentros1.uca.es/wp-content/uploads/2016/05/GUIA-PARA-LA-COMISION-EVALUADORA-DEL-TI-Y-TFM-DEF.pdf</p>
<p>ACTIVIDADES FORMATIVAS</p>	<p>Tutorías con el tutor académico para el desarrollo del Trabajo Fin de Master: 25 horas, 100% presencial (incluye la asistencia a sesiones de formación sobre TFM).</p> <p>Trabajo Personal del alumno: 125 horas, no presencial.</p>
<p>NOTAS DE INTERÉS</p>	<p>Aunque sólo se presente una ficha para el Trabajo Fin de Máster, en virtud del Reglamento interno de Trabajo Fin de Máster y Trabajo Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales aprobado por Junta de Facultad de 22 de febrero de 2013 hay que diferenciar la existencia en el plan de estudio de dos Trabajos fin de Máster con 6 créditos cada uno de ellos. Un Trabajo Fin de Master para el estudiante que opte por el perfil profesional y otro Trabajo Fin de Master para el estudiante que opte por el perfil investigador. Esta diferenciación se ha puesto de relieve en esta ficha tanto en el apartado de descripción de contenidos como en el de Resultados de aprendizaje.</p>
<p>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA</p>	<p>Reglamento Interno de Trabajo Fin de Máster y Trabajo de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz. http://mastereconomicas.webcentros1.uca.es/wp-content/uploads/2016/04/Reglamento-TI-y-TFM.pdf</p>
<p>BIBLIOGRAFÍA</p>	

COMPLEMENTARIA

- Reglamento Marco UCA/CG07/2012 de 13 de Julio de 2012 sobre trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz
- Propuesta de modificación del artículo 7.1 del reglamento por el que se regula el régimen de evaluación de la Universidad de Cádiz.
- Instrucción UCA/I12VDF/2014, de 15 de diciembre de 2014, del Vicerrector de Docencia y Formación de la Universidad de Cádiz, por la que se dictan normas sobre las convocatorias de Trabajos de Fin de Máster en la Universidad de Cádiz
- Normas APA: <http://normasapa.com/>

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES FUERA DEL AULA				
Actividades a realizar	Horas de trabajo para el alumno	Fecha de Encargo/inicio	Fecha de Entrega/final	Fecha de exposición
Trabajo Fin de Máster	125	Fecha indicada por el tutor académico tras el inicio de las prácticas en empresa o el trabajo de investigación.	Ver calendario de convocatorias. Para la primera convocatoria la entrega será a mediados de septiembre	Ver calendario de convocatorias. Para la primera convocatoria la entrega será a principios de Octubre